



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**ACTA NÚMERO 19
SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
17 DE DICIEMBRE DE 2024**

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las **14 horas con 43 minutos** del día **diecisiete de diciembre** del año **2024**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el **C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: "Buenas tardes, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, incisos A, fracción III, y B, fracción IV de la **Ley De Gobierno Municipal Del Estado De Nuevo León**, se les ha convocado para celebrar, el día de hoy 17 de diciembre de 2024, la **Segunda Sesión Ordinaria** del mes, de este Gobierno Municipal 2024-2027".

**PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el **C. Secretario Del R. Ayuntamiento** procedió: "Con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta segunda sesión del mes de diciembre de 2024":

- C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....PRESIDENTE MUNICIPAL.....PRESENTE
- C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....SÍNDICOPRESENTE
- C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....SÍNDICAPRESENTE
- C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....REGIDORAAUSENTE JUSTIFICADO
- C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....REGIDORPRESENTE
- C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....REGIDORAPRESENTE
- C. RICARDO CARRASCO GARZA.....REGIDORPRESENTE
- C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....REGIDORAPRESENTE
- C. GERARDO GARZA CASTILLO.....REGIDORPRESENTE
- C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....REGIDORAPRESENTE
- C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....REGIDORPRESENTE
- C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....REGIDORAPRESENTE
- C. VERÓNICA LETICIA ZAPATA ÁLVAREZ.....REGIDORAPRESENTE

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 19 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 17 de diciembre de 2024.

Bajo Protesta N.º 13



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

C. ISIDRO GARZA DÍAZ..... REGIDORPRESENTE
C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ..... REGIDORAPRESENTE

Así mismo se encuentra presente la **SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERNIO**, el **SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL** y el de la voz **MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**, informando al **PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentra presente la mayoría de los miembros de este H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar.

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el C. **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** dé a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR O EN SU CASO RECTIFICACIÓN DE LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.
- IV. INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.
- V. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 19 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 17 de diciembre de 2024.



Baja Protesta
Nueva 83

El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten signature]

El C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL lo somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento y es **APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PUNTO NÚMERO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES continúa con el punto número tres del orden del día: **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo que procedió a su lectura.

Después de un receso y tras hacer las correcciones necesarias, el C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL somete a consideración el punto, y **ES APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**PUNTO NUMERO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES da a conocer el siguiente punto del orden del día: **INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Acto seguido, cede el uso de la palabra a la C. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO, para que rinda el Informe de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Se anexa el Informe del mes de noviembre de 2024 a la presente acta.

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan y analizan el mencionado informe, el C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL lo somete a su consideración y es **APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES**

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 19 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 17 de diciembre de 2024.



El Carmen
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

*Acto Protesta
Norma 83*

Handwritten signatures and initials in the top right corner.

el **INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL**
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PUNTO NUMERO CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando con el orden del día el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, da a conocer punto número cinco: **PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

Manifestando que de acuerdo a la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León**, el Municipio debe de contar con un Comité de Adquisiciones para dar fe de lo que se adquiere, por lo anterior cede el uso de la palabra al Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal **LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ** para que amplíe la información al respecto, quien comenta lo siguiente:

Que la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León** establece la obligatoriedad de que todos los entes públicos constituyan un Comité de Adquisiciones; encargado de verificar que los procesos de adquisición y contrataciones que realice el Municipio, se ajusten a los procedimientos establecidos en dicha Ley.

Retomando el uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** informa que para tal efecto se propone como integrantes de dicho comité a:

- Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal **Norma C. Norma Leticia Villarreal Yeverino**
- Secretario de Contraloría y Transparencia Municipal **C. José Antonio Balderas Rodríguez**
- Secretario de Desarrollo Social y Económico **C. Eleazar Lazcano Escobedo**
- Síndico Primero **C. Miguel Ángel Elizondo Villarreal**

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan y analizan el tema, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, lo somete a consideración del **H. CABILDO**, la **PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**; es **APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES.**

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 19 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 17 de diciembre de 2024.



Bajo Protesta
Veracruz

El Carmen
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**PUNTO NUMERO SEIS
DEL ORDEN DEL DÍA**

ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES**, continúa con el orden del día: **ASUNTOS GENERALES**.

Acto seguido cede el uso de la palabra a la Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal **C. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO** quien solicita al R. Ayuntamiento la aprobación para **OTORGAR AGUINALDO AL R. AYUNTAMIENTO, FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE PRESIDENCIA Y DIF DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN**, dando lectura a lo siguiente:

**AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

A los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de El Carmen, con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, incisos a) y c) y III, incisos b) y e), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen respecto al **ACUERDO DE LAS BASES PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DE AGUINALDOS**, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León rige en el Estado las relaciones entre los Ayuntamientos y sus trabajadores.

SEGUNDO.- Que, en dicha Ley, no se establece con precisión las prestaciones que la Administración Pública Municipal otorga a los trabajadores, por lo que resulta necesario definir las.

TERCERO.- En cuestión de aguinaldos, es una percepción que tienen derecho todos los trabajadores de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, que deberá pagarse antes del día 20 de diciembre, equivalente a quince días de salario por lo menos. Los trabajadores que no han cumplido el año de servicio tendrán derecho a que se les pague el aguinaldo en proporción al tiempo trabajado.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 19 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 17 de diciembre de 2024.

Hoja 5 de 9



Bajo Protestas
17/12/2024

El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

CUARTO.- Que el aguinaldo es una gratificación que se otorga a los empleados de la administración municipal en el mes de diciembre, para sufragar los gastos adicionales que tienen con motivo de las festividades navideñas.

QUINTO.- El Aguinaldo percibido por los empleados de la administración municipal será gravado, es decir, con el impuesto correspondiente de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la renta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sometemos a la consideración de este Órgano Colegiado; previo análisis y en su caso, la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

Se aprueba el **ACUERDO DE LAS BASES PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DE AGUINALDOS** de la manera siguiente:

PRIMERO.- 15-quince días de salario a todos los trabajadores, en la inteligencia de sus proporcionales a su fecha de ingreso.

SEGUNDO.- Se otorgue una compensación extraordinaria de 12-dos días a todos los trabajadores cuya fecha de ingreso haya sido el 30-treinta de septiembre.

TERCERO.- Se otorgue una compensación extraordinaria de 45-cuarenta y cinco días de salario a los trabajadores que **SE ENCUENTREN ACTIVOS Y** hayan ingresado en fecha 1-uno de enero el presente año o fecha posterior (atendiendo al cálculo proporcional).

Después de ser analizada la solicitud de la aprobación para **OTORGAR AGUINALDO AL R. AYUNTAMIENTO, FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE PRESIDENCIA Y DIF DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN**; el C. Presidente Municipal **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** lo someta a consideración de los **MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO** y es **APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES**.

• Haciendo uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento **MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** agradece al **R. AYUNTAMIENTO** por su distinguida presencia en los eventos que se han llevado a cabo en esta época decembrina, como son la Peregrinación de la Virgen de Guadalupe, Desfile Navideño en el Centro del Municipio y en el Fracc. El



Veron 83

Bajo Prófeta

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Jaral, así mismo manifiesta el agradecimiento a las Instituciones Educativas, Privadas, Empresas, Negocios, así como a los ciudadanos que participaron en estos bonitos desfiles.

En uso de la palabra El C. Presidente Municipal **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** agradece a todos los ciudadanos y a los Miembros del R. Ayuntamiento por la paciencia en los trabajos de bacheo que está realizando este Gobierno Municipal.

Además, comenta que ha llevado a cabo reuniones con los diferentes entes del Gobierno Estatal para llevar a cabo Proyectos en el Municipio.

En uso de la palabra la Regidora **SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO** comenta que vecinos del Fraccionamiento El Jaral le han manifestado el agradecimiento hacia el Gobierno Municipal porque se están realizando los trabajos de bacheo.

Haciendo uso de la palabra la Regidora **C. EZNITA SERNA ARRIAGA** manifiesta que está pendiente el tema de la audiencia de Valles.

El C. Presidente Municipal **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** informa que ha consultado con personal que conoce del tema de tratamiento de llantas, quienes le han manifestado que esta empresa cuenta con permisos por parte del Estado; así mismo menciona que se tiene que realizar una visita para hacer una valoración.

Comenta la Regidora **C. EZNITA SERNA ARRIAGA** que es un tema que se ha tratado a nivel nacional y se preocupa más por esta empresa, que por el socavón.

Haciendo uso de la palabra el Regidor **C. ISIDRO GARZA DÍAZ** convoca a la Comisión de Nomenclaturas para que realicen una estrategia para que con el apoyo de Regidores y Ciudadanos del Municipio se lleven a cabo los trabajos de nomenclaturas, y hacer llamado a la comunidad para tener la información puntual y realizar los trabajos empezando por las principales calles y avenidas.

.....
.....



17 de diciembre 2024

Bejo Protesta

07/30
X

**PUNTO NÚMERO SIETE
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **dieciséis horas con veintiséis minutos** del día **diecisiete de diciembre del año 2024**.

DAMOS FÉ.-

Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal
ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

Roberto Hernández Flores
MTR. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Norma Leticia Villarreal Yeverino
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

José Antonio Balderas Rodríguez
C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRIO. DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Juana de la Cruz González Villarreal
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

Eduardo Alonso Rodríguez
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

Elvia Nelly Reyes Montemayor
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
TERCERA REGIDORA

Ricardo Carrasco Garza
C. RICARDO CARRASCO GARZA
CUARTO REGIDOR

Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal
Roberto Hernández Flores
Norma Leticia Villarreal Yeverino
José Antonio Balderas Rodríguez
Juana de la Cruz González Villarreal
Elvia Nelly Reyes Montemayor
Ricardo Carrasco Garza



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Wendy Cisneros

C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

Gerardo Garza Castillo

C. GERARDO GARZA CASTILLO
SEXTO REGIDOR

Sofía Patricia González Delgado

C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO
SÉPTIMA REGIDORA

Wenceslao Montemayor C

C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN
OCTAVO REGIDOR

*pedi se atender el tema de
col. Valles del Sol Socavones
y empresa de energía.
Bajo Protesta*

C. EZNITA SERNA ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

C. VERÓNICA LETICIA ZAPATA ÁLVAREZ
DÉCIMA REGIDORA

Bajo Protesta

C. ISIDRO GARZA DÍAZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

Otilia Mariscal González

C. OTILIA MARISCAL GONZALEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

Bajo Protesta

C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL
SÍNDICO PRIMERO

Maribel Serna Martínez

C. MARIBEL SERNA MARTINEZ
SÍNDICA SEGUNDA

Colma
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]